

***LA MOVILIDAD
TRANSNACIONAL DE LOS
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
CON DISCAPACIDAD: ESTUDIO
DE SITUACIÓN Y RETOS DE
FUTURO
RESUMEN EJECUTIVO***

LA MOVILIDAD TRANSNACIONAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD: ESTUDIO DE SITUACIÓN Y RETOS DE FUTURO.

RESUMEN EJECUTIVO

Los **objetivos** que se han perseguido mediante la elaboración del presente estudio han sido los siguientes:

- Conocer los programas de movilidad existentes y la inclusión de medidas de acción positiva para estudiantes con discapacidad.
- Conocer las necesidades de los estudiantes universitarios con discapacidad y de los técnicos responsables de la movilidad internacional, así como de la atención a la discapacidad de las Universidades en relación con los programas de movilidad.
- Difundir buenas prácticas en esta materia con el fin de que los órganos competentes en la gestión y financiación de programas de movilidad estudiantil mejoren la eficacia de los mismos.
- Asentar las bases para promover una mayor participación de los estudiantes con discapacidad en los programas de movilidad europeos, así como realizar una serie de propuestas de mejora para alcanzar dicho fin.

En primer lugar, hemos analizado todas las **convocatorias de movilidad ofertadas por las Administraciones Públicas y las entidades privadas**. En total hemos analizado 458 convocatorias: 15 de la Comisión Europea, 49 de la Administración General del Estado, 6 de otros organismos de ámbito estatal (Congreso de los Diputados, Senado, Consejo General del Poder Judicial y Consejo Económico y Social), 28 de las Administraciones autonómicas, 334 de las Universidades y 26 de las fundaciones de grandes empresas.

Tan sólo un 14,28% de las ayudas de movilidad para estudiantes de Grado, contienen una disposición que promueva la movilidad de estudiantes universitarios con discapacidad, al igual

que ocurre en las ayudas de movilidad para estudiantes de Posgrado con un 13,82%. Este porcentaje se eleva levemente en el caso de las ayudas de movilidad para prácticas con un 19,54% y de movilidad docente con un 18,75%. Debemos decir que estas cuatro ayudas vienen muy determinadas por el Programa Erasmus, el cual se articula en tres niveles: Comisión Europea / Agencias Nacionales, dependientes de los Ministerios de Educación / Universidades. Concretamente, la Agencia Nacional articula y gestiona el gasto de la Comisión Europea para este programa de movilidad –incluyendo las ayudas para discapacidad grave–, aunque las Universidades son las encargadas de convocar las ayudas del programa de movilidad entre sus estudiantes.

En cuanto las ayudas de movilidad para programas de investigación o para la realización de cursos o lectorados en el extranjero, podemos observar la baja disposición a contemplar cualquier medida de acción positiva, 4,34% en el caso de la investigación y ninguna en el caso de la movilidad para cursos o lectorados.

En segundo lugar, hemos querido conocer la opinión de los **técnicos de las Oficinas de Relaciones Internacionales (ORI) y de los técnicos de los servicios de atención a la discapacidad (SAED) de todas las Universidades públicas españolas y de ocho Universidades privadas** con servicio de atención a la discapacidad, con el fin de conocer en profundidad los problemas a los que se enfrentan en el envío y recepción de estudiantes con discapacidad, los costes que soportan, así como la población atendida.

En este sentido, cabe destacar que el número total de estudiantes españoles con discapacidad que durante el curso 2012/2013 realizaron, en el marco de programas de movilidad internacional, una estancia en una Universidad europea ascendió a 21¹. En términos relativos,

¹Debido a que han diferido los datos ofrecidos de los SAED de los arrojados por las ORI, para el cálculo de esta cifra, en un primer término, se ha tomado como referencia el número de estudiantes indicado por las ORI, ya que son las responsables de gestionar la movilidad del alumnado en sus respectivas universidades (en total 10 alumnos/as). No obstante, a esta cifra se ha sumado la indicada por los SAED (en total 11 alumnos/as), de aquellas universidades en las que sólo se ha obtenido respuesta de este servicio y no se ha obtenido respuesta por parte de las ORI.

tomando como referencia la Guía de Atención a la Discapacidad en la Universidad 2013² de Fundación Universia, sólo el 0,1 de los estudiantes con discapacidad matriculados en nuestras Universidades participaron en un programa de movilidad, siendo el programa de movilidad por excelencia el Erasmus.

La mayoría de las Universidades encuestadas indicaron que dicha movilidad **no supuso gasto adicional alguno** para su Universidad, siendo el propio estudiante con discapacidad quien asumió tales gastos principalmente a través de las ayudas adicionales que concede el Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPEE).

Sólo un tercio de las Universidades encuestadas otorgaron especial preferencia a los estudiantes con discapacidad en la planificación y adjudicación de destinos a través de las siguientes medidas: reserva de plazas, asesoramiento sobre los destinos más adecuados y mayor puntuación en el baremo previsto para la adjudicación de destinos.

La mayoría de los técnicos de los SAED derivaron a los/as alumnos/as interesados/as en participar en un programa de movilidad a las ORI de sus respectivas Universidades con quienes tienen una estrecha colaboración asesorándolas sobre las necesidades y adaptaciones que pueda precisar el/la alumno/a en la Universidad de destino. No obstante, se ha constatado que, en ocasiones, ambas unidades actúan como compartimentos estancos sin que exista intercambio de información.

Con respecto a los estudiantes extranjeros con discapacidad acogidos por Universidades españolas, se ha confirmado que cuentan con los mismos servicios que cualquier otro estudiante con discapacidad matriculado en su Universidad.

Por otra parte, hemos querido conocer la **experiencia de los estudiantes españoles que han cursado un programa de movilidad en el extranjero y los estudiantes extranjeros que han cursado un programa de movilidad en España**, casi todos ellos vinculados al Programa Erasmus.

² Recoge el número total de estudiantes con discapacidad declarados por las áreas responsables de la atención a la discapacidad de 75 universidades españolas, sumando un total de 19.853 estudiantes las universidades que componen la muestra de este estudio.

Las principales dificultades a las que tuvieron que hacer frente en el transcurso de su estancia fueron varias: la falta de accesibilidad, la falta de recursos y de adaptaciones, y la búsqueda de alojamiento accesible.

Gran parte de ellos declararon haber sido usuarios de algún servicio específico para dar cobertura a sus necesidades específicas (recursos de movilidad, recursos humanos, ayudas técnicas), quedando cubiertas, sobre todo por la atención personalizada y el compañerismo.

Entre los aspectos positivos que resaltaron de la atención recibida, coincidieron en destacar la atención personalizada y el compañerismo, y en cuanto a los aspectos negativos, señalaron la falta de accesibilidad, la falta de atención y recursos y los problemas de adaptación lingüística.

La mayoría contaron con un recurso muy importante, que es el tutor académico. Igualmente, se realizaron todas aquellas adaptaciones que necesitaron.

Por último, prácticamente todos ellos destacaron el crecimiento personal que les ha supuesto cursar un curso académico fuera de sus lugares de origen, así como la importancia de los compañeros y de haberse sentido parte del grupo. En contraposición, señalaron como aspectos a mejorar la información sobre recursos y el estado de la accesibilidad de las Universidades de destino.

Finalmente, hemos examinado diferentes **organismos y recursos de carácter europeo**, centrándonos específicamente en analizar el grado de inclusión de 19 Universidades europeas. De éstas, se ha conseguido estudiar en profundidad el funcionamiento de 14 de ellas, al haber colaborado y participado en el proceso de consulta. Estas se ubican en el Reino Unido (Oxford, Northumbria, Brighton y Manchester) Francia (Grenoble, Lorraine, París y Niza), Bélgica (Bruselas) e Italia (Bolonía, Calabria Génova, Pádua y Roma).

Cabe destacar que, mientras la participación de los estudiantes universitarios en programas de movilidad europea ha aumentado en un 50% entre el año 2000 y el 2011³, la participación de los estudiantes con discapacidad en programas de movilidad internacional es extremadamente baja, respondiendo a un 0,12% del total de la población participante en el curso 2010-2011.

³ *Progress towards the common European objectives in education and training? Indicators and benchmarks 2010/2011*

En el proceso de investigación se constató que la falta de información sobre los recursos existentes, apoyos y niveles de accesibilidad, así como el desconocimiento general de experiencias de éxito, son algunas de las causas principales de la baja participación de estudiantes con discapacidad en programas de movilidad (SIHO & LINK, 2012). Asimismo, también se corroboró la inexistencia de protocolos y/o políticas de carácter general y transnacional efectivas que garanticen los apoyos, medidas y recursos necesarios para reforzar participación de los estudiantes universitarios con discapacidad en programas de movilidad internacional. Como consecuencia de ello, existe un escaso equilibrio territorial tanto en relación con la financiación como en relación con el acceso a recursos y servicios, y no se conoce la existencia, a escala europea, de Universidades accesibles en un 100%. Entre otros, cabe destacar la influencia de los siguientes factores: la orografía del territorio, el carácter “multicampus” de muchas Universidades, la disponibilidad de recursos técnicos, el carácter histórico de muchos de los edificios o instalaciones, el contexto normativo y legal del país o territorio en el que se encuentra la Universidad, la sensibilidad y voluntad de los organismos directivos y gobernantes de las diferentes Universidades y servicios específicos.

A continuación pasamos a exponer las principales propuestas que se derivan de los diferentes estudios realizados:

- Implantación de **medidas de acción positiva** en las convocatorias de becas y ayudas para la movilidad -programas de Grado, Posgrado, Prácticas, Investigación, Cursos y Lectorados- a través de la reserva de plazas o de una mayor puntuación en la adjudicación de las mismas, con el fin de garantizar la **igualdad de oportunidades** en el acceso a los programas de movilidad e impulsar la **participación de estudiantes y titulados con discapacidad**.
- **Aumento de la cuantía de las ayudas** a la movilidad, en el caso de que el estudiante o titulado tenga una discapacidad, debido al sobre coste que supone la utilización de recursos complementarios.



- **Fomento y promoción**, por parte de las Universidades, del **acceso** de sus estudiantes y titulados con discapacidad a **programas de movilidad** mediante una debida información y orientación sobre los mismos.
- **Mayor coordinación** de todos los agentes implicados en la movilidad de un estudiante con discapacidad (tutores académicos, ORI, SAED de las Universidades de origen y destino)
- **Creación de una Red Europea de Universidades Inclusivas** promovida por la Comisión Europea con el fin de conocer el grado de accesibilidad y los servicios ofertados por cada Universidad para los/as estudiantes con discapacidad.
- Elaboración de un **mapa de buenas prácticas y programas exitosos** en la atención a estudiantes con discapacidad en las Universidades europeas sobre materias concretas (prácticas, empleo, orientación, etc.).



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro